Prueba de clasificación

Finalidad

La prueba de clasificación es voluntaria y gratuita, teniendo como objeto situar en el nivel y curso adecuados a los aspirantes que deseen acceder a una Escuela Oficial de Idiomas.

Requisitos

Podrán presentarse a la prueba de clasificación de un idioma:

a) Las personas que deseen acceder por primera vez a una Escuela Oficial de Idiomas con conocimientos en el idioma, pero que no puedan acreditarlo mediante certificación.

b) Los alumnos que no hayan estado matriculados en el último curso y que soliciten acceder a un curso o nivel superior al último superado.

Contenido, estructura y elaboración

La prueba de clasificación tendrá como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada idioma, nivel y curso que se establecen en los currículos vigentes de estas enseñanzas y, en su caso, en las programaciones didácticas.

Resultados y efectos de la prueba de clasificación

La realización de la prueba de clasificación no implica derecho a plaza.

Los resultados de la prueba de clasificación serán válidos únicamente a efectos de incorporación del aspirante en cualquier EOI de Extremadura durante el año académico en que haya tenido lugar la prueba.